



# UNICORSALUD

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD

Nit: 800.248.926 - 2

## RESOLUCIÓN N.º 001 RECTORIA Enero 05 de 2024

Por medio del cual se modifica el Calendario Académico del primer período del año 2024 del programa de Tecnología en Radiología e imágenes diagnósticas Sede Montería.

La Rectora de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud –UNICORSALUD-, en uso de sus facultades estatutarias y en especial las que les confiere el literal c del Artículo 44 del Estatuto General y,

### CONSIDERANDO

1. Que es competencia de la Rectoría planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar las labores académicas de la Corporación.
2. Que la dinámica institucional hace necesario modificar el calendario para el desarrollo de las actividades correspondientes al primer periodo académico de 2024 de los estudiantes nuevos del primer semestre del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas para la Sede Montería.

### RESUELVE

**ARTÍCULO ÚNICO:** Modificar el Calendario Académico del periodo 2024-1, que regirá para los estudiantes nuevos del primer semestre del programa de pregrado Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas de la Sede Montería, ampliando el período de inscripciones y selección, el cual quedará así:

CALENDARIO ACADEMICO
AÑO 2024

PRIMER PERIODO ACADÉMICO		
ACTIVIDADES	FECHAS	
	DESDE	HASTA
<b>PROCESO DE INSCRIPCIÓN</b>		
Inscripciones programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas	4/09/23	19/01/24
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		
Pruebas de admisión y/o entrevistas programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas	25/09/23	24/01/24
Publicación de listados admitidos programa	31/10/23	26/01/24



# UNICORSALUD

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD

Nit: 800.248.926 - 2

## COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los cinco (05) días del mes de enero de 2024.

*Luz Stella Gomez Lima*

**LUZ STELLA GOMEZ LIMA**  
**RECTORA**  
**UNICORSALUD**

